

I. AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD

En el marco de la conmemoración de la Semana de la Desigualdad, Oxfam México presentó una propuesta de decálogo de acciones contra la desigualdad, las cuales deben considerarse e incluirse en las políticas públicas en materia de gasto público, política social, tributaria y laboral, así como en anticorrupción y transparencia. La Organización realizó una encuesta para determinar cómo percibe la población la desigualdad y las políticas redistributivas, entre los principales resultados se encuentran: i) se considera que la desigualdad económica es un problema; ii) se subestima la desigualdad y iii) se piensa que el gobierno es quien debe cambiar esta situación. (Oxfam México, 2018).

Cabe señalar que Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 94 países para poner fin a la injusticia de la pobreza y acabar con la desigualdad. En este sentido, la Organización presenta un informe sobre una propuesta de cambio, gracias a un trabajo de análisis, investigación e implementación de los programas que buscan ayudar a las personas que enfrentan las consecuencias de la desigualdad económica. (Oxfam México, 2018).

De acuerdo al Informe, México se encuentra dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo, el ingreso del 5% más pobre es igual al del 2% más pobre del mundo. A pesar de un ligero avance en el combate a la pobreza, el ingreso de la mayoría de los hogares mexicanos ha caído. Por lo anterior, Oxfam México identifica cinco elementos para combatir la desigualdad: corrupción, política social, gasto en bienes públicos, política laboral y el sistema tributario mexicano. Para dichos elementos se propone la creación de mecanismos innovadores para la exigencia de transparencia, la consolidación de un sistema de salud universal efectivo, el diseño de una política de desarrollo regional, en especial para el sureste del país, así como la elevación de la matrícula escolar en el nivel medio superior, elevar el salario mínimo, restablecer impuestos a la herencia, reformar el impuesto predial, entre otros. (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Decálogo contra la desigualdad

1. Consolidar un sistema de seguridad social universal efectivo.
2. Incrementar los recursos de las cinco entidades federativas más pobres del país para mejorar la infraestructura escolar, construir nuevos hospitales y aumentar las becas para estudiantes de bajos ingresos, en especial en el nivel medio superior.
3. A nivel nacional, enfocar los recursos a incentivar la matriculación escolar en el nivel medio superior, el cual cuenta con la mayor deserción entre estratos de bajos ingresos.
4. Una nueva política industrial para que la clase trabajadora mexicana pueda insertarse en el mercado internacional con empleos dignos y de calidad.
5. Elevar el salario mínimo hasta la línea de bienestar seguido de aumentos graduales de acuerdo a la inflación del país.
6. Creación de mecanismos innovadores para la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, empezando por la correcta implementación del Sistema Nacional Anticorrupción que permitan el buen uso de los recursos públicos.
7. Restablecimiento de un impuesto a la herencia.
8. Mejor recaudación del impuesto predial sobre la propiedad.
9. Mayores impuestos a rendimientos de instrumentos de renta fija y variable en mercados de capital.
10. Evaluar y diseñar un piloto para implementación del Ingreso Básico Universal.

Fuente: Oxfam México.

La Oxfam señala que la desigualdad económica interactúa con otros tipos de desigualdades como el género, origen étnico, preferencia sexual, entre otras cuya combinación exacerba las situaciones de desventaja a las que se enfrentan. Los Organismos Internacionales como la OCDE, EL Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han reconocido los efectos que tiene la desigualdad económica sobre el desarrollo de los países, por tal motivo el Informe de la Oxfam plantea una ruta desde la sociedad civil para ofrecer soluciones a una sociedad que demanda un país más justo, instituciones más transparentes, gobiernos más eficientes y derechos políticos, económicos y sociales para todos.

II. ACCIONES DE LA SEDESOL

ESTE CONTENIDO SERÁ MODIFICADO TEMPORALMENTE EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS EN MATERIA ELECTORAL, CON MOTIVO DEL INICIO DE PERIODO DE CAMPAÑA

III. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

DINÁMICAS DE POBREZA EN MÉXICO, 2008-2014

El abatimiento de la pobreza es una constante en la política social. La principal respuesta del gobierno federal a este problema son los programas sociales como PROSPERA. Los programas sociales también enfrentan retos, entre ellos la persistencia de la condición de pobreza en algunas poblaciones.

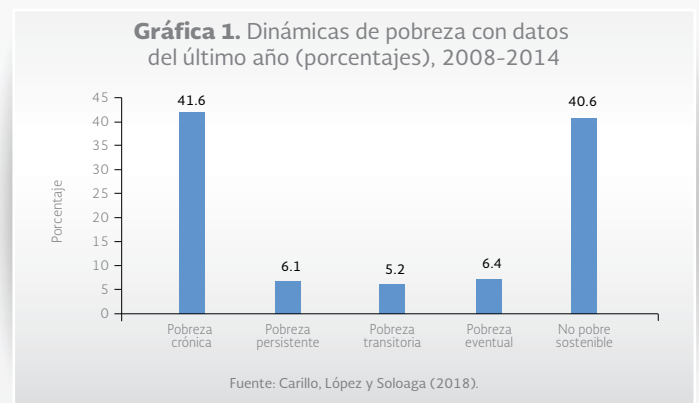
A partir de la publicación de la Ley General de Desarrollo Social y de la creación del CONEVAL, en México la pobreza se mide con un enfoque multidimensional. La incidencia de la pobreza ha disminuido entre 2010 y 2016 al pasar de 46.1 a 43.6 por ciento respectivamente (Carillo, et. al., 2018); no obstante, en términos de personas se incrementó en 605 mil personas, al pasar de 52.8 a 53.4 millones de personas en los años mencionados. Lo anterior sugiere que amplios sectores de población no cambian de condición social, y que el grado de movilidad o cambio de condición social, una medida de igualdad de oportunidades en una sociedad, podría ser reducida. El análisis dinámico de la pobreza se encarga de examinar e identificar las características de las personas que permanecen en condiciones de pobreza por largos periodos y de quienes logran salir de ella, de manera que se puedan focalizar recursos y acciones de manera más efectiva.

El reciente estudio realizado por Carrillo, López y Soloaga examina la dinámica de la pobreza en México de 2008 a 2014. Parte la lenta reducción de la pobreza durante el periodo estudiado, y busca conocer si la población en situación en pobreza es la misma en distintos años o si existe una situación en que son trayectorias temporales de distintas familias.

Uno de los problemas que enfrenta el estudio de la dinámica de la pobreza en México es la ausencia de fuentes de información longitudinal o de panel¹, por lo que el estudio utiliza una técnica alternativa (pseudo panel) para el análisis de movimientos dentro y fuera de pobreza con base en dos o más rondas de datos de corte transversal. Para fines del estudio, los autores definen la pobreza crónica como aquella situación en que las personas viven permanentemente debajo de un umbral de pobreza, se refiere a aquella familia que percibe ingresos iguales o menores a la línea de bienestar, con una temporalidad de cuatro años.

En el análisis se utilizan las Encuestas MCS-ENIGH levantadas entre 2008 y 2014. Los grupos a los que se da seguimiento en el tiempo se construyeron de acuerdo con la edad del jefe de hogar en 2008 y su máximo nivel educativo alcanzado, definido en cuatro categorías: i) sin instrucción, preescolar o primaria incompleta; ii) primaria completa; iii) secundaria completa; y iv) preparatoria completa o más.

Los resultados arrojan que entre 2008 y 2014, aproximadamente 47.7 por ciento de la población se encontró en pobreza crónica por ingresos (se incluye a las personas que tienen el tipo de trayectoria pobreza crónica y pobreza persistente, ver gráfica 1). El estudio señala que una vez que un hogar se encuentra en pobreza en algún año tiene probabilidades mayores al 88 por ciento de seguir en esta situación en los siguientes dos años. Sobresale que entre las personas en pobreza crónica y en pobreza persistente (tres años con ingresos iguales o inferiores a la línea de bienestar) algunas características socio-demográficas son comunes, entre ellas las carencias por acceso a servicios de salud, seguridad social, rezago educativo y la ocupación en actividades primarias.



La medición de pobreza que realiza el estudio es unidimensional (ingresos) y de ella destaca que la movilidad de ingresos es escasa. La explicación a este hecho radica en que gran parte del ingreso de los hogares en México se asocia a la escolaridad, edad y sexo del jefe de hogar, las cuales son características que no cambian o cambian muy poco en el tiempo.

En cuanto a los efectos de los programas sociales, de las estimaciones se deducen dos aspectos: i) que éstos podrían no cumplir con el propósito de sacar a las personas de pobreza, pero para tener una idea más clara se requiere profundizar en el tema y; ii) que estos programas están focalizados y atienden a los grupos más afectados. No obstante, los autores señalan que, por la magnitud y naturaleza de la pobreza, políticas dirigidas a su reducción no deben limitarse a programas de transferencias ni conceptualizarse como una cuestión ajena al resto de la política económica y al contexto demográfico.

¹ Este tipo de instrumentos, como encuestas, se refieren a aquellos que reúnen datos, a partir de los mismos elementos muestrales, individuos o población, en múltiples ocasiones a través del tiempo.

IV. INDICADORES MACROECONÓMICOS Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

En la segunda quincena de abril del presente, se dieron a conocer diversos indicadores macroeconómicos que proporcionan información relevante sobre el dinamismo de la economía nacional y, por consiguiente, sobre el bienestar de las familias mexicanas. Al respecto, en este apartado se presenta información actualizada del Índice Global de Actividad Económica (IGAE) y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en su presentación quincenal.

Asimismo, se presenta información sobre indicadores sociales, tales como, el número de trabajadores asegurados al IMSS y la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), que permiten observar los efectos de la actividad económica en el bienestar de los hogares de nuestro país.

SEGUIMIENTO A INDICADORES MACROECONÓMICOS

Cuadro 2. Indicadores Macroeconómicos			
Indicador	Valor del indicador	Variación (%)	
		Mensual	Anual
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)			
de la Actividad Económica (IGAE)	112.67 puntos	(+) 0.72%	(+) 2.33%
Actividades primarias	113.27 puntos	(-) 0.60%	(+) 8.83%
Actividades secundarias	104.47 puntos	(+) 0.44%	(+) 0.65%
Actividades terciarias	116.86 puntos	(+) 0.69%	(+) 2.80%
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)			
	Valor del indicador	Quincenal	Anual
al Consumidor (INPC)	131.99 puntos	(-) 0.35%	(+) 4.69%
Índice de alimentos	145.10 puntos	(-) 0.08%	(+) 5.59%

Fuente: Banco de Información Económica (BIE), INEGI.

Durante el mes de febrero, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) reportó un aumento de 0.72% con respecto al mes anterior (con cifras desestacionalizadas). Por actividad económica, las actividades secundarias y terciarias registraron un incremento de 0.44% y 0.69%, respectivamente, mientras que las actividades primarias cayeron 0.60 por ciento, al pasar de 113.95 en enero a 113.27 en febrero. En términos anuales, el indicador tuvo un aumento real de 2.3% durante febrero pasado con relación a igual mes de 2017. Lo anterior derivado del avance a tasa anual de los tres grandes grupos de actividades: Primarias (8.8%), Terciarias (2.8%) y Secundarias (0.7%).

Con respecto al comportamiento de los precios en la economía, durante la primera quincena de abril de 2018, el INPC se situó en 131.99 puntos, mientras que el componente de alimentos lo hizo en 145.10 puntos. En comparación con el periodo anterior, se observa que el índice general y el indicador de alimentos disminuyeron un 0.35% y 0.08% respectivamente. En términos anuales, tanto el índice general como el de alimentos presentaron variaciones por encima de la meta inflacionaria fijada por el Banco de México (3% ± 1) al ubicarse en 4.69% y 5.59%, respectivamente.

INDICADORES SOCIALES

Número de trabajadores afiliados al IMSS

En marzo de 2018, el número total de asegurados al IMSS fue de 19.79 millones de personas, cifra que representó un incremento de 4.17% respecto a la registrada en marzo del año pasado. El número de asegurados aumento en 90,509 personas, lo que significó una variación de 0.46% con respecto al mes inmediato anterior. Por otra parte, del total de personas ocupadas en el mes de referencia, 16.9 millones eran ocupados permanentes y 2.89 millones de personas eran eventuales (ver gráfica 2).

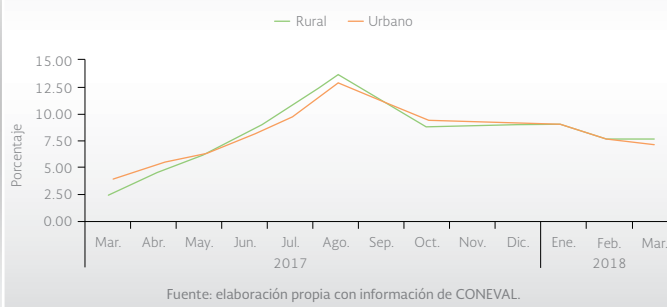
Gráfica 2. Variación del número de trabajadores afiliados al IMSS, marzo de 2017 a marzo de 2018



Línea de Bienestar Mínimo

El valor mensual por persona de la canasta alimentaria, empleada por el CONEVAL para la medición de la pobreza en el país, se ubicó en marzo de 2018 en \$1,054.66 en el ámbito rural y en \$1,482.82 en el ámbito urbano. Lo anterior representó un incremento porcentual respecto al mes anterior de 1.22% y 0.67% respectivamente. En su comparación anual, se observa que el valor de la canasta alimentaria rural tuvo un incremento de 7.44%, mientras que la urbana aumentó en 6.98% (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Evolución de la tasa de variación anual de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), marzo de 2017 a marzo de 2018



V. BIBLIOGRAFÍA

Carrillo, R., López, P. y Soloaga, I. (2018). Dinámica de Pobreza en México, 2008-2014. Sobre México: Temas de Economía. Working Paper Series. Núm. 1.

CONEVAL (2018). Evolución de las líneas de bienestar y de la canasta alimentaria. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado en abril de 2018, de www.coneval.org.mx

CPRC. (2007). *What Is Chronic Poverty?* Disponible en: <http://www.chronicpoverty.org/page/about-chronicpoverty>

INEGI (2018). Boletines de prensa núm. 156/18 y 158/18, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en abril de 2018, de www.inegi.org.mx

INEGI (2018). Índice Global de Actividad Económica. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en abril de 2018, de www.inegi.org.mx

INEGI (2018). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en abril de 2018, de www.inegi.org.mx

Oxfam México (2018). México justo: propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad. Oxfam México. Disponible en: <https://www.oxfam.mx/sites/default/files/Informe%20Me%CC%81xico-DAVOS-reducido.pdf>

STPS (2018). Trabajadores asegurados en el IMSS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Recuperado en abril de 2018. Disponible en: www.stps.gob.mx

DIRECTORIO

Eviel Pérez Magaña

Secretario de Desarrollo Social

Francisco Javier García Bejos

Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

Edgar Ramírez Medina

Director General de Análisis y Prospectiva

Williams Peralta Lazo

Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

Fernando Acosta Chávez

Director de Proyectos Estratégicos

Sonia Moreno Monroy

Directora de Prospectiva Institucional

Raúl Arana de la Rosa

Director de Análisis Estadístico

Gerardo Ramírez García

Jefe de Departamento de Investigación Estratégica

Mariana Córdova Sosa

Jefa de Departamento de Análisis Económico y Social

Carol Escobar Flores

Jefa de Departamento de Análisis Económico

Renata Pérez Cuevas

Enlace

COLABORACIÓN ESPECIAL

José David Núñez Muñiz

María Fernanda Valle Flores

Andrea Palmerin García

Juan Carlos Flores Cocom

Auxiliares de investigación

Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social

Dirección de Difusión

Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social.